¡Construyamos Futuro con Calidad!

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 86/2015

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE RECURSOS INSTITUCIONALES (ERP), LICENCIAS DESARROLLO, BASES DE DATOS, INSTALACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN. SOPORTE TÉCNICO". AD REFERENDUM - PLURIANUAL.

ADENDA Nº 5

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes la modificación realizada en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Internacional Nº 86/2015 que formará parte de la misma, y es la siguiente:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 21	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO** Atención: **Dpto. de Licitaciones y Compras Menores** Dirección: **TTE. 2DO. ALCORTA ESQ. AVDA. FNDO. DE LA MORA** Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono/Fax: **(595) 021 557404 - 557408** Dirección de correo electrónico: **licitaciones@inc.gov.py** La fecha límite para presentar las ofertas es: **05/04/2016 Hora: 10:00.-**
IAO 24.1	**Para propósitos de la apertura de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO** Atención: **Dpto. de Licitaciones y Compras Menores** Dirección: **TTE. 2DO. ALCORTA ESQ. AVDA. FNDO. DE LA MORA** Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono/Fax: **(595) 021 557404 - 557408** Dirección de correo electrónico: **licitaciones@inc.gov.py** La fecha límite para la apertura de las ofertas es: **05/04/2016 Hora: 10:15.-**

➢ **El punto 12 quedara redactada de las siguiente manera, los demás puntos quedan invariables:**

12. Formularios de Presentación de Oferta y Lista de Precios	12.1 El Oferente deberá presentar el formulario de Presentación de Oferta que se incluye en la Sección VII, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá llenarse sin alteraciones en su formato y no se aceptarán sustitutos. Deberán completarse todos los espacios en blanco con la información solicitada, que incluye: a) el número asignado a cada una de las adenda recibidas, del Documento de Licitación; b) breve descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos; c) el precio total de la oferta; d) cualquier descuento ofrecido y su metodología de aplicación; e) el período de validez de la oferta; f) compromiso de presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y la cláusula 41 de la IAO; g) declaración de que el Oferente, incluyendo todos sus integrantes, como tal, no está participando en más de una oferta en esta licitación, con excepción de las ofertas alternativas, de conformidad con la Cláusula 13 de las IAO; h) declaración de comisiones y gratificaciones; y i) Firma autorizada. 12.2 El Oferente deberá presentar el formulario de Lista de Precios para bienes y servicios conexos que se incluye en la Sección VII, Formularios de la Oferta. La Lista de Precios deberá indicar, según corresponda, lo siguiente: a) el número de ítem; b) una breve descripción de los bienes o servicios conexos a ser suministrados; c) el país de origen y, si aplica, el porcentaje de contenido nacional; d) la cantidad; e) los precios unitarios; f) los derechos de aduana y todo impuesto pagado o pagadero, en la República del Paraguay; g) el precio total por ítem; h) los subtotales y totales según la Lista de Precios; y i) la firma autorizada.

Abog. Cecilia [illegible]
Gerente U.O.C
I.N.C.

¡Construyamos con Calidad!

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

- **La siguiente observación del Punto 1 quedará redactada de las siguiente manera, los demás puntos quedan invariables:**

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

➢ A los efectos comparativos de Oferta, en caso de existir cotización en USD, se convertirán a Guaraníes, tomando el tipo de cambio **(VENTA)** del día de la apertura de ofertas, considerando el tipo de cambio diario del BCP.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

- **El punto (a) quedara redactada de las siguiente manera, los demás puntos quedan invariables:**

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

➢ Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

➢ Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014).

➢ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, (2012-2013-2014), no deberá ser negativo

i. Capital mínimo requerido

El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al **cinco por ciento (5%)** del monto total de la oferta.

Para la evaluación se utilizará el promedio aritmético de los valores de los balances presentados del **2012, 2013 y 2014**.

ii. Facturación mínima requerida

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se requiere que el Oferente presente una facturación anual mínima de 5 millones de USD, considerando su último ejercicio fiscal.

***En caso de Consorcios**, Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos Legales y Financieros en su totalidad.*

Sección III. Suministros Requeridos

Especificaciones Técnicas

➢ **Los siguientes puntos del CAPÍTULO II: Especificaciones Funcionales del Sistema E.R.P., quedaran redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.**

2.5 Planificación de la Producción.

Alcance.

- Asistir al usuario en todos los aspectos concernientes a los procesos industriales para la manufactura de productos, ofreciendo métodos aceptados de planificación de todas las operaciones que forman parte de los procesos de manufactura.
- Facilitar el control de los materiales utilizados desde el inicio del ciclo de producción hasta la entrega misma de los productos elaborados
- Proveer información en línea de todos los costos directos e indirectos, incurridos en dichos procesos de fabricación.

Funcionalidades.

2.5.1.1 Debe gestionar los datos maestros necesarios para realizar la planificación de materiales, la ejecución y el control de la producción.

2.5.1.2 Debe permitir la creación y modificación de fórmulas de producción (Todos los materiales que componen la estructura del producto fabricado).

2.5.1.3 Permitir el mantenimiento de los datos correspondientes de las diferentes líneas de producción.

2.5.1.4 Permitir la creación de hojas de ruta de producción.

Abog. César E. Diesel M...
Gerente U.O.C.
I.N.C.

¡Construyamos con Calidad!

2.5.1.5 Permitir el mantenimiento de un calendario de producción.

2.5.1.6 Se debe poder determinar las cantidades necesarias y las fechas de entrega para componentes de los productos terminados. Para poder crear un plan de producción, la gestión de demanda deberá utilizar las necesidades primarias **planificadas y las necesidades primarias del cliente.**

2.5.1.7 Debe permitir crear un plan maestro de producción.

2.5.1.8 Debe gestionar las necesidades de planificación.

2.5.1.9 Debe gestionar versiones de fabricación

2.5.1.10 Debe poder garantizar la disponibilidad de los materiales utilizados para el aprovisionamiento o la fabricación de las cantidades necesarias en el tiempo planificado tanto a efectos internos como para el proceso de ventas.

2.5.1.11 El proceso de planificación debe poder estar basado en un plan de ventas.

2.5.1.12 Debe generar propuestas de aprovisionamiento para fabricación y requerimientos de compras.

2.5.1.13 Debe explosionar las necesidades del plan de producción a todos los niveles de materiales utilizados en el proceso de fabricación.

2.5.1.14 Mostrar una lista de necesidades de stock para la fabricación del producto.

2.5.1.15 Debe permitir generar las necesidades de capacidad de planta de las líneas de producción involucradas en los procesos productivos.

2.5.1.16 Debe permitir evaluar capacidad disponible y necesidades de capacidad.

2.5.1.17 Debe permitir ajustar las capacidades y programar las órdenes de trabajo de acuerdo a las necesidades.

2.5.1.18 Se debe permitir documentar cada trabajo del área de producción, controlando los costos planificados y reales.

2.5.1.19 La gestión de órdenes de fabricación debe poder ser creada a partir de una orden plan o manualmente por el responsable de producción.

2.5.1.20 Debe permitir la iimpresión de la orden de producción.

2.5.1.21 Debe contar con la verificación de disponibilidad de materiales y de capacidad de planta para las líneas productivas involucradas en el proceso de fabricación.

2.5.1.22 Debe estar integrado a un proceso de control de calidad de los productos fabricados.

2.5.1.23 Debe facilitar la información adecuada para el control de costos teóricos y reales incurridos en los procesos de producción.

2.5.1.24 Permitir por parte del usuario realizar la declaración de la producción, realizándose de manera automática el consumo de los materiales utilizados en el proceso de producción, así como también las entregas de los materiales fabricados, incluyendo la declaración de los tiempos de las diferentes operaciones de producción.

2.5.1.25 Debe contar con diferentes reportes de producción y de costos de producción.

2.6 Control de Calidad

Alcance.

- Asistir al usuario en el monitoreo y manejo de todos los procesos relevantes del control de calidad según normativa ISO 9000, integrando naturalmente estos controles con los procesos de aprovisionamiento, producción y distribución, facilitando la inspección de calidad de los materiales según las diferentes características a inspeccionar en cada uno de los mismos.

2.6.1.1 Debe permitir inspecciones de calidad en la recepción de los diferentes materiales.

2.6.1.2 Debe permitir definir atributos o características de calidad, cualitativas y cuantitativas, en los productos elaborados.

2.6.1.3 Debe permitir registrar resultados de las características e inspeccionar en función al plan de calidad.

2.6.1.4 Debe permitir inspecciones de calidad durante los procesos de producción.

2.6.1.5 Debe permitir inspecciones sobre producto terminado o semi elaborado.

2.6.1.6 Debe permitir gestionar el stock asociado a control de calidad, pudiéndose adoptar distintas decisiones sobre el stock (enviarse a muestreo, liberados para su venta, desguace, devoluciones, etc.).

2.6.1.7 Debe registrar los resultados de la inspección de calidad.

2.6.1.8 Debe registrar los defectos detectados en la producción.

2.6.1.9 Debe poder emitir avisos de calidad.

2.6.1.10 Debe emitir certificados de calidad.

2.6.1.11 Debe contar con diferentes reportes de calidad.

2.7 Mantenimiento de Planta.

Alcance.

- Asistir al usuario en todos los aspectos concernientes a la planificación y control del mantenimiento de la planta a través de la calendarización, así como de las inspecciones, mantenimientos de daños

Abog. César E. Diesel
Gerente U.O.C
I.N.C.

¡Construyamos Futuro con Calidad!

y administración de servicios, para asegurar la óptima disponibilidad de los diferentes equipos y sistemas operacionales.

2.7.1.1 El sistema deberá permitir emitir avisos de mantenimiento correctivo en el caso de paradas de equipos o problemas que requieran una solución urgente.

2.7.1.2 Debe gestionar órdenes de mantenimiento a través de formularios que se utilizaran para poder planear, monitorear y costear los recursos y actividades del mantenimiento.

2.7.1.3 Permitir programar planes de mantenimiento preventivo.

2.7.1.4 Emitir avisos de mantenimiento de manera de poder reportar averías, alguna actividad o una solicitud de mantenimiento.

2.7.1.5 El sistema de mantenimiento de planta debe estar integrado con otros módulos en el sistema.

2.7.1.6 El sistema de mantenimiento se debe integrar en el uso de repuestos, solicitudes de pedidos de materiales que no afecten equipos (activos) y con terceros.

2.7.1.7 Debe permitir la generación de solicitudes de compras desde la orden de mantenimiento.

2.7.1.8 Las órdenes de mantenimiento se deben integrar con el uso delos centros de costo, centros de trabajo y liquidación y contabilización de órdenes. Cada movimiento de materiales usados en la tarea de mantenimiento debe generar automáticamente un documento contable asociado, los cuales deben poder ser visualizados y consultados directamente desde la orden de mantenimiento.

2.7.1.9 Los equipos estarán relacionados mediante el sistema con su respectivo número de activo fijo. Por otro lado el sistema de activos fijos controlará los valores de adquisición, valores residuales, amortizaciones, etc.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

- **La CGC 27.3 queda redactado de quedará redactado de la siguiente manera, los demás puntos quedan invariables.**

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será **NO APLICA**.

Sección VI. Formularios

- **El siguiente Formulario queda redactado de la siguiente manera los demás quedan invariables.**

FORMULARIO Nº 21

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADA – A4: INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Plataforma de Business Intelligence (BI)		CUMPLE	Descripción
4.1	**Funcionalidades**		
4.1.1	**Capacidad de lectura y carga de información desde fuentes o sistemas heterogéneos compuestos y sistemas legados distintas bases de datos con las siguientes tecnologías:** Compatibilidad de ODBC Compatibilidad de JDBC Conectividad Nativa		
4.1.2	Capacidad de leer información en formato XML		
4.1.3	Capacidad de cargar información en formatos de texto plano o archivos ASCII		
4.1.4	Flexibilidad para reutilizar o modificar flujos de datos predefinidos, programas o estructuras de extracción de información		
4.1.5	Funcionalidad para exportar información de las estructuras internas del Data Warehouse (Cubos) a otras aplicaciones.		
4.1.6	**Capacidad para extraer datos estructurados y no estructurados de distintas fuentes.** (XML, archivos de texto, bases de datos relacionales, multidimensionales, sistemas legajos, archivos de MS Office, etc.)		
4.1.7	Capacidad de carga de información en forma paralela, secuencial, programada y/o automática o por evento.		
4.1.8	Integración nativa con componentes de los sistemas transaccionales		
4.1.9	La interfaz de usuario tiene todas las pantallas, ayudas en línea y comandos tanto en idioma español como en inglés.		
	La Plataforma de BI debe de poder realizar conversiones de moneda al momento		

Abog. César E. Diesel M...
Gerente U.O.C.
I.N.C.

4.1.10	de la carga de datos con tipos de cambio actualizados desde el sistema fuente o bien conversiones dinámicas al momento de ejecutar un reporte.		
4.1.11	La plataforma de Inteligencia de Negocios debe de poder identificar aquellos elementos de datos que no cumplan con reglas predefinidas de negocio, utilizando un componente de diagnóstico o perfilado de datos y generando reportes de desviaciones que serán utilizados para desarrollar actividades de remediación manual		
4.1.12	Perfiles de seguridad para controlar tanto el acceso a la información como la operación del Data Warehouse.		
4.1.13	Reutilización de componentes de desarrollo, como pueden ser atributos, métricas, reglas de transformación.		
4.1.14	Contar con reportes de estadísticas de uso, como número de usuarios, cantidad de reportes/consultas ejecutadas, reportes más usados, reportes menos usados, tiempo de respuesta, etc.		
4.1.15	La plataforma de BI debe de poder administrar la Metadata de la solución de BI y poder almacenar información relacionada con los objetos que componen a la Metadata		
4.1.16	La plataforma de BI debe de contar con un motor de Procesamiento Analítico en línea u OLAP por sus siglas en inglés - On Line AnalyticalProcessing - que permita hacer análisis de grINCs volúmenes de información desde distintos puntos de vista de negocio		
4.1.17	La información debe de presentarse de manera sumarizada y la herramienta debe de proveer la funcionalidad de navegación hacia abajo (Drill down), hacia arriba (Drill up) o en cualquier dirección dentro de la misma (Drill Across)		
4.1.18	Desde el punto de vista del usuario final, no es necesario contar con conocimiento de SQL u otro lenguaje propietario para hacer una consulta		
4.1.19	Soporta el uso de consultas basadas en SQL. Si el usuario ingresa sentencias de SQL el producto debe revisar la sintaxis y señalar errores (permite que el usuario técnico ingrese sentencias de SQL)		
4.1.20	Habilidad para trabajar con múltiples consultas al mismo tiempo		
4.1.21	Habilidad para ampliar la consulta y ejecutarla (sin la necesidad de tener que empezar de cero)		
4.1.22	**Habilidad para ejecutar cálculos predefinidos dentro de la consulta.** Como % del total, Totales, Totales Acumulados, Real Vs. Plan, Este periodo vs. El Periodo Anterior. Top N / Bottom N, 80/20, Cuartiles, Consolidaciones Financieras, Segmentos de Mercado, Grupos Personalizados.		
4.1.23	Permite intercambiar fácilmente los renglones por columnas y viceversa en un reporte (trasponer ejes)		
4.1.24	Permite generar nuevos reportes a partir de copias de otros reportes por medio de la funcionalidad "guardar como". Al mismo tiempo permite guardar vistas del reporte en formatos comunes (e.g. PDF, Excel, Word, etc) para ser distribuidos entre los usuarios		
4.1.25	El sistema ofrece funcionalidad para generar flujos de trabajo. Indique la forma en que el flujo de trabajo comunica al usuario, y si este debe estar conectado a la herramienta para recibir la notificación. Indique las reglas de negocio disponibles para generar flujos de trabajo.		
4.1.26	Capacidad para combinar en una misma interfaz gráfica de usuario reportes de BI y transacciones de los sistemas transaccionales.		
4.1.27	Se cuenta con elementos reutilizables (cálculos predefinidos, grupos de indicadores, variables) para agilizar la construcción de consultas y no empezar de cero.		
4.1.28	La interfaz de usuario final tiene todas las pantallas, ayudas en línea y comandos tanto en idioma español como en inglés		
4.1.29	Proporciona funcionalidad para depurar consultas y detectar errores		
4.1.30	La herramienta permite darle seguimiento a los cambios realizados a los informes		
4.1.31	Desarrollo y mantenimiento simple de perfiles de seguridad, grupos, niveles de acceso y distribución en la herramienta y a nivel base de datos		
4.1.32	Proporciona mecanismos de seguridad para controlar la edición de consultas		
4.1.33	Proporciona métodos para distribuir de forma manual o automática el contenido de reportes a usuarios externos al negocio		
4.1.34	Permite crear consultas que muestren información en forma de jerarquías dinámicas en renglones y/o columnas		

Abog. César E. Diesel M...
Gerente U.C.C.
I.N.C.

4.1.35	Proporcionar acceso al contenido de BI desde dispositivos móviles		
4.1.36	Habilidad para definir alertas proactivas (que avisen al usuario cuando un límite predefinido o umbral sea alcanzado y rebasado)		
4.1.37	Habilidad del producto para limitar la cantidad de datos que regresan de una consulta (Previene tener tiempos excesivos de procesamiento y previene que la solución de BI se congele)		
4.1.38	Habilidad para programar el momento de ejecución de las consultas		
4.1.39	Permitir múltiples consultas dentro de un mismo reporte / análisis		
4.1.40	Proporcionar un esquema de seguridad que permitan restringir la visualización del contenido de un reporte a nivel de campo de dato		
4.1.41	Capacidad para poder crear interfaces de usuario final en las que se combinen controles para crear datos de plan y reportes BI		
4.1.42	Es posible restringir a los usuarios para ejecutar ciertas funciones y transacciones		
4.1.43	Habilidad de integrar diversos objetos gráficos y OLE en los reportes		
4.1.44	Habilidad para crear plantillas estándares de reportes(Formatos de reportes predefinidos)		
4.1.45	Habilidad para modificar reportes predefinidos		
4.1.46	Permite exportar la información de manera directa a otras aplicaciones (Por ejemplo Excel, Access, e-mail, Power Point, etc)		
4.1.47	Soporta gran variedad de tipos de gráficos		
4.1.48	Funcionalidad para presentar gráficos tipo "Sparkline"		
4.1.49	Cuenta con funcionalidad de reporteo geográfico (Geogrephical Infomation System) con mapas locales.		
4.1.50	Habilidad para usar diferentes tamaños de fonts y distintos colores para la creación de reportes		
4.1.51	Habilidad para crear reportes "Pixel Perfect" para creación de reportes predefinidos con formatos especiales, como pueden ser facturas o contratos		
4.1.52	Habilidad para tener vistas cross-tab (es una manera de mostrar totales de información sumarizada en intersecciones seleccionadas de información)		
4.1.53	Habilidad para sobresaltar los valores que caen fuera de rangos de excepción (reporteo por excepción - usar colores, imágenes, etc Para resaltar las excepciones llevara al usuario hacia el uso de análisis basado en excepciones)		
4.1.54	El usuario final podrá abrir reportes o consultas de BI desde un portal corporativo o intranet		
4.1.55	La intranet o portal corporativo debe soportar la funcionalidad de "single sign-on"		
4.1.56	La creación y modificación de reportes y consultas vía web debe ser de tipo "Drag and drop"		
4.1.57	La plataforma de BI podrá difundir reportes o resultados de consultas a través de dispositivos inalámbricos como PDAs o Smart Phones		
4.1.58	La plataforma de BI podrá generar alertas en base a los resultados de los indicadores y así distribuir la información por medios electrónicos		
4.1.59	Generación de jobs que permitan enviar por correo electrónico y de forma automática los informes a los usuarios finales. El usuario se puede inscribirse o darse de baja del servicio		
4.1.60	Poder recibir alertas o avisos a través de correo electrónico o dispositivos móviles sobre movimientos o variaciones en Indicadores Claves de Desempeño		
4.1.61	Proporcionar una solución de "Widgets", para que usuarios ocasionales tengan visibilidad de indicadores críticos en todo momento		
4.1.62	Compatibilidad con servidores de común uso de correo electrónico		

Asunción, 28 de marzo del 2016.-

Abog. César E. Diesel M.
Gerente U.O.C.
I.N.C